

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso ejecutivo para decidir lo pertinente, informándole que:

* El traslado de la liquidación del crédito que antecede corrió los días 20, 21 y 22 de febrero de 2023. Durante dicho término la parte demandada guardó absoluto silencio. A Despacho de la Señora Juez para aprobar o modificar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 28 de febrero de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref-
Proceso : EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 890.903.938-8
Demandado : KEVIN ENRIQUE COBO PITRE
C.C. Nro. 17.815.478
Radicado : 17042-4089-001-2022-00132-00

Asunto : MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Sustanciación : Nro. 087

Esta funcionaria al verificar la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante en el proceso de la referencia observa que la misma no se encuentra ajustada derecho y presenta inconsistencias.

Visto lo anterior procede el Despacho conforme lo establecido en el Numeral 3 del Art. 446 del Código General del Proceso a **MODIFICAR** la liquidación del crédito presentada hasta el día **17 DE ENERO DE 2023**.

CAPITAL							\$ 20.142.694,00	
RESOLUCION ANUAL	VIGENCIA MENSUAL	INT. BANC CTE (EA)	INT. MORA (EA)	TASA NOMINAL MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS	INTERESES DE PLAZO	INTERESES DE MORA
0498-22	May.-22		29,56		2,18%	14		205.066,07
0617-22	Jun.-22		30,60		2,25%	30		453.144,92
0801-22	Jul.-22		31,92		2,34%	30		470.412,26
0973-22	Ago.-22		33,31		2,42%	30		488.424,93
1126-22	Sep.-22		35,25		2,55%	30		513.279,19
1327-22	Oct.-22		36,91		2,65%	30		534.288,14
1537-22	Nov.-22		38,67		2,76%	30		556.309,19
1715-22	Dic.-22		41,46		2,93%	30		590.698,04
1968-23	Ene.-23		43,26		3,04%	17		347.115,03
TOTAL								4.158.737,77

RESUMEN:

	Desde	Hasta	Total
CAPITAL 1.			\$20.142.694,00
INTERESES MORATORIOS	17/mayo/2022	17/enero/2023	\$4.158.737,77
TOTAL			\$24.301.431,77

Total a cargo del **DEMANDADO** señor **KEVIN ENRIQUE COBO PITRE** hasta el día **17 DE ENERO DE 2023** son **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 77/100 CTVS M/CTE (\$24.301.431,77)**, lo que incluye: capital e intereses moratorios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

**LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-**

¹ Publicado por estado Nro. 030 fijado el 01 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be9329d6165adecc64fc1744764a7c34b7cda8f09a342b91bec924c7eedcda**

Documento generado en 28/02/2023 05:51:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>